

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

SUSALUD S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía SUSALUD S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financiero.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financiero y los Resultados de dichas no revelen situación a que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y custodias y conservaciones de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financiero a mi criterio son confiables.

Atentamente,

Sra. Shirley Troya Manzano
CC 0921038535
Comisario